



## NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DE LAS NECESIDADES ADICIONALES DE CAPITAL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS ESPAÑOLAS

10 de marzo de 2011

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en cumplimiento de su deber de velar por la transparencia de los mercados de valores, informa que el Banco de España ha hecho público en el día de hoy un informe sobre los resultados de las necesidades adicionales de capital de las entidades de crédito españolas, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

El documento puede consultarse en:

[http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/Notas\\_Informativ/anoactual/presbe2011\\_9.pdf](http://www.bde.es/webbde/es/secciones/prensa/Notas_Informativ/anoactual/presbe2011_9.pdf)